

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería.—Viernes 8 de Julio de 1910

Año III.

Nº 761.

Por la España católica

El interés que reviste en los actuales momentos el siguiente artículo de L' Unité, de París, nos mueve a publicarlo íntegro. Dice así:

«El asalto contra la Iglesia es general en los momentos actuales que atravesamos, lo mismo en Francia, que en Alemania, que en Italia; ahora le toca el turno a España, y pronto habrá de llegar a Portugal.

La crisis religiosa que acaba de provocarse en España no es más que un episodio de la guerra universal que viene haciendo á la Iglesia la secta cosmopolita en todas partes, pero con mayor alcance en el seno de las naciones católicas, y la crisis tenía forzosamente que estallar, como estallará en Portugal antes de mucho, porque es euroría la infame labor realizada durante estos últimos años por el Centro masonico revolucionario de París en el seno de las dos naciones que ocupan el territorio de la península Ibérica.

Necesario es, por tanto, que los católicos de todas las naciones procuren ayudar, por cuantos medios estén á su alcance, á sus correligionarios de España, así como los franceses de toda Europa se interesan por la suerte de sus hermanos peninsulares, auxiliádoles y alejándolos en la lucha por medio de artículos y de recursos, si no es también con dinero.

En esta batalla universal contra la Iglesia tiende principalmente los sectarios á conquistar la opinión, seguros de que si llegan á tenerla por suya habrán dado un paso de gigante en el camino de la victoria, y este es el motivo de que los franceses, judíos y protestantes de toda Europa no cedan un momento en su campaña de difamación contra el catolicismo español y contra la Santa Sede, en tanto enaltecen sin cesar «los nobles esfuerzos de los espíritus libres de España para libertarla de la servidumbre del papismo retrógrado». Comprenden que sus intereses son solidarios y que una victoria ó un fracaso parcial habrán de influir considerablemente en el éxito general de la batalla.

Por lo pronto el Gobierno liberal de Madrid ha mostrado una incorrección y una mala fe dignas en un todo de nuestro combismo. Empieza á negociar con el Vaticano para reglamentar el estado de las Congregaciones en España y se apresura á publicar una real orden de primerice para las mismas; empieza á negociar la reforma del Concordato, y publica otra real orden que á un tiempo viola el Concordato y la Constitución, permitiendo las manifestaciones públicas de los cultos no católicos. A Canalejas indudablemente le causan envidia los laureas de Waldeck-Rousseau.

La razón aducida por el Gobierno para permitir estas manifestaciones es verdaderamente cinica. El artículo 11 de la Constitución prohíbe «las manifestaciones y las ceremonias públicas» de culto no católico, y al distinguir de este modo entre manifestaciones y ceremonias prohíbe evidentemente la Constitución, no tan sólo las manifestaciones ceremoniales, tales como una procesión, sino cualquier otra manifestación no litúrgica, tal como una inscripción ó un anuncio, un emblema ó un estandarte; pero el Gobierno considera salvado el precepto constitucional declarando que estas cosas no están incluidas en el número de dichas manifestaciones. No pierde por lo mismo en Francia M. Briand y M. Lepine, cuando prohíben á los católicos, no tan sólo salir en procesión por las calles, sino ostentar en público estandartes ador-

nados con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Escandalizan algunos de que en pleno siglo XX no sea posible en España anunciar un sermón protestante ni abrir un templo evangélico. Los que así se escandalizan de la «intransigencia» española deberían visitar algunos países protestantes, tales como Sajonia, Mecklemburgo y otros, en los que los católicos se encuentran sometidos todavía á leyes de excepción como no se han conocido jamás en Rusa ni en la Vieja Turquía. Y, sin embargo, ¿qué diferencia con España? En tanto que España no ha sido nunca, en poco ni en mucho, protestante, Sajonia y Mecklemburgo fueron naciones íntegramente católicas, hasta que se vieron arrastradas al abismo de la herejía por la rebelión interna. Lo menos que había derecho á esperar de su generosidad era que no perturbaran á los ciudadanos que no habían querido apostar de su fe en el tranquilo goce de sus libertades tradicionales; pero lejos de suceder así, encuentran hoy los católicos sometidos á leyes tiránicas arbitrarias en nombre del «libre evangelio». De estos católicos oprimidos no hablan para nada los hombres de la libertad y de la tolerancia, tan sólo les inspiran interés los escasos protestantes aislados en España.

Injusto fuere por otra parte considerar desde el solo punto de vista religioso el voto español á todo culto disidente; porque la propaganda protestante representa para los españoles dignos de este nombre una tendencia tradicionalmente antipatriótica, ni más ni menos que la propaganda musulmana.

Durante los siglos XVI y XVII constituyeron, en el terreno político, los éxitos de la rebelión protestante una amenaza continua para la majestad del imperio español y para la preponderancia en el mundo, bastando recordar en abono de esta afirmación el movimiento de Alemania contra Carlos V, la guerra de sucesión holandesa y la rivalidad de la Gran Bretaña, no interrumpida desde el reinado de Isabel hasta que logró que perdiera España el dominio del mundo americano. Así lo reconocen aún los menos católicos de los historiadores, cuando no se felicitó por ello. Explíquese por lo tanto, que no se asusto bajo su aspecto exclusivamente político, las medidas adoptadas en todo tiempo por los Gobiernos españoles contra una propaganda tan enemiga de la Religión como de la Patria.

En tal sentido puede afirmar que la real orden de 1876 prohibiendo las manifestaciones públicas del protestantismo fué, en el pensamiento de sus autores, no solamente una interpretación lógica de los preceptos constitucionales, sino también una verdadera medida de orden público, habiendo sido preciso para derrogarla que fijaran Hegazo el Poder hombres dotados de un inexplicable amor á la Reforma, ó lo bastante imprudentes para asumir responsabilidades ante las cuales siempre retrocedieron sus predecesores en el Gobierno.

Y aún se habla de civilizar á España! Lo que quiere la secta cosmopolita es la introducción en España del protestantismo inglés y alemán, y para conseguirlo más fácilmente, la expulsión de las Ordens religiosas, centinelas avanzadas de la Iglesia. Ambos proyectos constituyen otros tantos atentados contra la Religión y contra la Patria española.

Jacques Recafot

CRÓNICAS BARCELONÉSAS

La situación religiosa en Barcelona

VI

3 de Julio de 1910.

En el día de hoy se han concretizado, por decirlo así, las respiraciones de los dos bandos en que se halla dividida Barcelona y España entera en el orden social, político y religioso. Y digo en el orden social, político y religioso, porque falsear la verdad enantes dice que el problema es puramente político; que sólo se trata de sacudir el yugo clerical, que finalmente se aspira á asegurar la hegemonía del poder civil.

La hegemonía del poder civil! Sacudir el yugo clerical! Tanto vadán decir que la timida gacela tiene ascorralado al tembloroso y terrible león. Como si no ficiere ya más de un siglo, mejor dicho, dos siglos, que el poder civil se entratase en esclavizar á la Iglesia y despojarla de sus sagrados derechos y legítimas prerrogativas.

Pero dejando esto aparte, pues todo el mundo sabe ya á qué carta quedarse en ese de la opresión clerical, debemos insistir en un hecho que pone de relieve otra verdad no menos palpable, aunque menos conocida del pueblo católico, cuyos intereses más sagrados se ventilan en este pliego de trascendencia summa.

Esta verdad quiere decir que el asunto de que se trata es eminentemente religioso. Es el último dado que se juega en esa partida colosal en la que se ha puesto en juego la naturaleza misma, la historia, la tradición y el porvenir de la nación española, su propia y genuina personalidad.

Se ha repetido hasta la saciedad y se repite hoy en todos los tonos y por todos los órganos del liberalismo, desde el concejal de aidea contaminado del virus anticlerical hasta el presidente del Consejo, que el asunto no tiene carácter religioso, que para la religión no tienen ellos más que respeto y amor sincero, que de lo único que se trata es de libertar al Estado de la tutela de la Iglesia.

Pues bien, todo esto es una afiración, uno de tantos enemismos con que se procura disfrazar las intenciones para no alarmar demasiado las conciencias católicas.

Modesto H. VILLARCUSO

Juegos Florales de Almería

Convocatoria para 1910

Una vez más, la ciudad de Almería convoca á los artistas y á los hombres de ciencia para que rindan los frutos de su inspiración y su talento en el noble palenque de sus certámenes, que como todos los años, habrán en el presente de celebrarse durante la época de nuestras fiestas tradicionales.

La Junta de Defensa del Comercio de esta capital, encargada ahora de organizarlos, no podía olvidar que los Juegos Florales almerienses, que hace mucho tiempo tomaron carta de naturaleza entre nosotros, han constituido siempre la nota más caída y más esplendorosa de nuestras fiestas de Agosto. Por eso dirige este llamamiento á los poetas, á los escritores, á los artistas, á los cultivadores de la ciencia; y espera que respondiendo á él, contribuyan á enaltecer con los productos de su ingenio y de su estudio no sólo su propio nombre, sino también el de esta hermosa ciudad, fiel de nuestro culto y amor de nuestros amores.

Será Mantenedor de este Certamen, un orador elocuente: Don Alvaro de Albornoz, diputado á Cortes, el cual, accediendo bondadosamente á los requerimientos de esta Junta, dará prez y esplendor á la solemnidad que organizamos con las galas maravillosas de su palabria.

Términos del Certamen

Primer.—Poesía lírica con libertad de asunto y metro, cuya extensión no excede de cien versos.

Segundo.—Ópera de carácter literario.

Tercero.—Protohistoria de la actual provincia de Almería.

Cuarto.—Trilogía de sonetos con libertad de asunto.

Quinto.—El doctrinariismo jurídico: La ficción y el formalismo en nuestro Derecho vigente.

Sexto.—El comercio hispano rifeño: Ventajas de nuestro puerto sobre los demás del Mediterráneo para el intercambio con el Rif. Medios que hemos de emplear para que no se devuelva la egriente rifa de su cauce natural por Almería.

Séptimo.—Cuento ó artículo de costumbres, cuya extensión no sea menor de diez cuartillas ni menor de quince.

Octavo.—Enfermedades epidémicas. Preñixis.

Noven.—El problema aver: Medios prácticos de conjurar y resolver la crisis porque atraviesa.

Décimo.—Poesía festiva con libertad de metro y extensión.

Undécimo.—Posibilidad de la instalación de enos Altos Hornos en Almería.

Duodécimo.—La mujer almeriense en las distintas manifestaciones de la vida cotidiana.

Décimo tercero.—Procedimientos económicos para devolver á los suelos arables, la pérdida de nitrógeno sufrida por los elementos naturales.

Décimo cuarto.—Novela corta cuya extensión no deberá exceder de cien cuartillas, ni ser menor de ochenta.

Décimo quinto.—Emprieto municipal almeriense. ¿Podrá levantarse sobre la base de nuestras rentas? ¿Qué otras garantías habrá necesidad de crear para satisfacer á los capitalistas? ¿De qué importancia ha de ser el empréstito? A qué obras conveniría más aplicarlo?

Décimo sexto.—Educación integral de los niños y los jóvenes.

Décimo séptimo.—Estudio pictórico de cabeza de mujer almeriense. Se dejará al artista en libertad de elección en cuanto al procedimiento y demás condiciones de carácter técnico. El tamaño del lienzo se limita á la dimensión máxima de un metro y media de cincuenta centímetros.

Condiciones

1.º Las obras que concurren á este certamen, deberán ser originales e inéditas. Las literarias y científicas, habrán de estar escritas en lengua castellana. Todas irán selladas con un lema y en ellas se hará constar el tema á que se destinan. Carecerá de firma y de cualquier otra indicación que denote su procedencia, y se enviarán acompañadas de un pliego cerrado, en cuyo interior se consignará el nombre y apellido del autor, restringiéndose en la parte exterior de la plica el título y el tema de la producción respectiva.

2.º Para el tema quinto:

Don Onofre Amat García, decano del Colegio de Abogados.

Don Antonio Blanes Castell, abogado.

Don Andrés López Rodríguez, abogado y profesor del Instituto.

Para el tema sexto:

Don José Sánchez Entrena, presidente del Círculo Mercantil.

Don Eusebio Romay, comerciante.

Don Miguel Góngora Redondo, profesor Mercantil.

Para el tema octavo:

Don Leopoldo Valverde Cazorla, médico cirujano.

Don Antonio Fernández Palacios, médico cirujano.

Don Fulgencio Romero, médico cirujano.

Para el tema noveno:

Don Enrique Paniagua Andrés, médico y publicista.

Don Angel Ochotorena Trujillo, ingeniero.

Don Bernardo Bueso Castillo, licenciado en Ciencias.

Para el tema octavo:

Don Antonio Melián, ingeniero jefe de minas de esta provincia.

Don Enrique López Rull, arquitecto provincial.

Don Vicente Manuel Gil, ingeniero industrial.

Para el tema doce:

Don Sixto Espinosa Perales, abogado y publicista.

Don Vicente Villaapesa, abogado.

Don Lorenzo Miralles, profesor de la escuela de artes e industrias.

Para el tema trece:

Don Juan de la Cruz Soler Marqués, ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia.

Don Manuel Pérez García, licenciado en Ciencias.

Para el tema quince:

Don Ramón Orozco Cordero, propietario y comerciante.

Don Julio Esteban Gómez, abogado y presidente de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital.

Don Antonio Barbero Pereyra, contador de la Diputación provincial.

Para el tema diez y seis:

Don Hilario del Olmo, catedrático del Instituto general y Técnico.

Don Francisco Rivas Craviotto, médico y publicista.

Don José Orellana y Garrido, profesor de primera enseñanza.

Para el tema diez y siete:

Don Carlos López Redondo, director de la escuela de artes e industrias.

Don Luis Brú, profesor de dibujo del Instituto general y Técnico.

Don Manuel Taramelli, auxiliar de la escuela de artes e industrias.

Almería 30 de Junio de 1910.

Por la junta de defensa. El presidente,

Agustín Fernández; El secretario, Fran-

cisco Caenca.

El crimen de Gádor

Poco tendremos que escribir hoy sobre el espantoso crimen que tanto ocupa á la opinión, si no nos obligara nuestro deber de informar al público, teniéndolo al corriente del desarrollo del suceso.

Las autoridades siguen encerradas en el más absoluto mutismo, contra el cual estrellan todas las habilidades, indagaciones y trabajos de los reporteros, que deseaban informar á sus lectores con algo más que rumores inexactos, las más de las veces.

De las impresiones que ayer cambiaron con las autoridades que tienen á su cargo la formación del proceso, adquirimos el convencimiento de que no tardará mucho en saberse el nombre de los verdaderos autores del inhumano infanticidio.

Ante el Juzgado de Instrucción declararon ayer, nuevos testigos, y otros ampliaron sus anteriores declaraciones.

El médico forense, señor Fernández Virtega, examinó ayer las armas que se encontraron en la casa de Francisco León, y el juez municipal suplente de dicha población, don Cándido María Albares, compadre del mismo León.

Por lo que atañe al reporter de LA INDEPENDENCIA, hace nos constar, aunque no es preciso, que sabe cumplir sus deberes legalmente, y con la más absoluta sinceridad, sin que le guilen, al realizarlos, prejuicios ni inclinaciones que no encubren en los imparciales moldes á que este periódico ajusta su conducta, ni en la aspiración, que resultaría pedante, de presentarse como infalible y consumado maestro en la cátedra periodística.

Nuestro reporter, sin extralimitaciones en el cumplimiento de su misión y procurando á todo trance no entorpecer la acción de la

Gacetilla cortesana

Un diputado republicano, traído al Parlamento por los republicanos madrileños, una gloria de la ciencia moderna, una maravillosa de la democracia, la nombre de la democracia y de la ciencia, realizó la otra tarde una obra de justicia y de reparación. El ex director de cárcel modelo de Madrid, señor Saillas, que fué carcelero de Ferrer, abrió las puertas de la celda tenebrosa donde los republicanos españoles tenían presa su víctima, y la presentó desnuda ante Congreso. Esta víctima era la verdad, al contemplarla los demagogos, bajaron los ojos, sintieron zozobras y sus labios murmuraron imprecaciones contra imprudente compañero que los componía.

Un rayo de luz iluminó la cámara, y sus figuras eminentes del republicanismo español, vieron con horror las sombras sombras de sus conciencias, proyectadas en el salón de sesiones. ¿Y qué hacer? Dar un manotazo la luz y apagarla? abia que excomulgárá a un corregionario, que quizás y sin quizás habia de volverse contra ellos egobiando sus duras personalidades, con el peso de su estigio reconocido. Encender llamas de pasión que oscurecieran el resplandor de la verdad? No, que así destacaría más diáfana claridad de lo verdadero. ¿Qué zo el señor Saillas? Puso su mano en mortaja de un cadáver, y la lavó. En el mundo que esa mortaja cubría los restos de un mártir, y lo que cubría los despojos de un hombre, que se en el parecer del diputado antropólogo, é un pícaro vulgar. La impiedad lo ha consagrado como un símbolo, como un mito, para ponerlo en frente de la Iglesia.

El señor Saillas reconoció noblemente obra civilizadora de la Religión Católica, y nos manifestó que la impiedad universal elevó la figura de Ferrer a la categoría de figura representativa de una civilización antitética a la del catolicismo. Las dos civilizaciones lucharon y la impiedad cayó en los fosos de Montech. ¿Qué es una civilización y qué es otra civilización? La una, lo dijo el señor Saillas, salvó al mundo de la barbarie, enriqueció la ciencia y las artes, puso el mundo sembrando maravillas, sofocando las costumbres, rompiendo las cadenas de la esclavitud, iluminando las almas, despejando los destinos del hombre, descubriendo los linderos de la mortalidad humana, resolviendo los problemas que traían a los filósofos del genio perdidos en la confusión. La otra, la otra ha significado y significa a reacción al peganismo, es hasta el asante una escena, negación, revestida a las pompas de teorías nacidas en entedimientos grandes a veces, pero enemigos siempre. Es una civilización hidra que cuando pare, da al mundo monsosidades...

Siguió el señor Saillas, España persona y personalista ante el mundo la primera de esas civilizaciones, y de ahí la lucha con que se le ha combatido y se le ha combatido al catolicismo en España, se trata de destruir su personalidad en el conjunto de las personalidades europeas. Un pueblo pierde su personalidad perdiendo su independencia, y una disminución de nuestra independencia fué la causa del Gabinete Maura, y la subida del gabinete Moret. Europa intervino en estos asuntos y nos impuso la ley! Y había ahora de intrusiones, de poderes extraños, de prestigio del poder civil, de prerrogativas del Estado... Roma, Vaticano; esencias de la conciencia española, no pueden significar para España imposiciones de poderes ajenos. Es nuestra propia conciencia, es nuestra integridad personal, es nuestra civilización personal, es nuestra civilización que se ha de ser a sí propia. Por tanto, que se dé a las autoridades, no hay en la dejación de poderes, no hay en las comisiones exóticas; son tales, pero si no, es invasión de conciencias, de personalidades, de civilizaciones en la nacional, en la española; eso si que es una invasión de soberanías. Los hombres liberales españoles que se dicen emanados, en todo momento exclaman: ¿Qué será Europa de nosotros? A los católicos les humilla esa frase y pretenden susurrar por ésta, puesta en boca de los extranjeros: ¿Qué dirá España de nosotros? porque todos los Estados Europeos juntos en el simbolo de una civilización que se indensa en estas palabras: EL DERECHO DE LA FUERZA. Y España con orgullo solas son la realidad representativa de este lema que desde la redención de la Humanidad figura en lo alto del aticano: LA FUERZA DEL DERECHO.

Rafael CARVAJAL

Tabla Canalejas

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

De política y del Rif

Madrid, 7.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, recibió hoy, al mediodía, los periodistas en su despacho oficial, y riñeron manifestó que la contestación al ensayo de la Corona se votaría en el Senado, nominalmente, para que se viera que s liberales marchan unidos de una manera clara y ostensible.

Agregó que todavía intervendrán en el debate sobre el Mensaje, que se desarrollará en el Congreso, diez o doce diputados, ajenos a la Cámara, que se reunieron en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Asistieron los concejales señores Rodríguez Bargas, García Gómez, Langre, Montero Jabardo, Cántor García, Martínez Pérez, Benítez, García Vivar, Juan Pérez, García Langre, Navarro de Haro, Rovira, Durán, García Sánchez, Verdejo, Pérez García (don Juan), Blanquell, Pérez José, Rodríguez Ferrer, Pérez Cordero y Padilla, y los vocales asociados señores Ortín, Mena Mena, Martínez Rodríguez, Idíaz (don Miguel), Torres Hoyos, García Semper, Canal y Casas, Oyonarta, Rodríguez Ramón (don J.), Andújar Pérez, Morata, López Rall y Martín Cruz (don Juan).

El secretario, señor Esteban, dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Siguió leyéndose la plantilla de profesores de la banda de música manifiesta, que fué aprobada a propuesta del concejal señor Pérez Cordero.

Confirmó el señor Canalejas, que existen disgustos entre los moros de la plaza y Alhucemas, habiendo resultado asesinados dos caídes amigos de España.

El presidente no dió gran importancia al asunto.

Finalmente anunció que en unión de los ministros y autoridades, se disponía a acudir a la estación del Norte para recibir a don Alfonso que llegaría en el subexpreso, y que suponía que el Consejo se reuniría mañana en palacio, bajo la presidencia del rey.

Notas de sociedad

En el tren correo de ayer salió para Guadix don Primo Aguirre.

* Ayer salió para Badajoz el catedrático de este Instituto D. Pablo Gueillet, en unión de su distinguida señora.

* Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, don Juan Bonachera, en unión de su señora.

* Despues de pasar una temporada en Londres, regresó ayer á esta capital el joven don Eduardo López Quesada, hijo del comerciante de esta plaza don José.

* En el tren correo de ayer marchó á Barcelona el comerciante don José Cañada.

* Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, don Amador Cuervo, en unión de su distinguida familia.

* Despues de pasar una temporada en Madrid, regresó ayer á esta capital doña Ana Moreno, viuda del señor Ruiz de Vilanova.

* Ayer salió para Granada el comerciante don Joaquín Vera.

* El ingeniero jefe de la compañía del Sur de España y distinguido amigo nues- tro, don Silvestre Fernández de la Serna, salió ayer para Granada.

* Ayer marchó á Madrid don Fernando López.

* Despues de pasar unos días entre nosotros, regresó ayer á Madrid el ingeniero ayudante del Canal de Isabel II, don Luis Ortín.

* Ayer salió para la ciudad de los Cámenes el secretario de la compañía del Sur de España, don Rafael Auñoles.

* Ayer llegó á esta capital nuestro querido paisano el Lectoral de la Catedral de Valencia, don Manuel Sirvent López.

* Ayer salió para Guadix el comerciante don Juan Sola.

* El comerciante de esta plaza D. José Menzano (hijo) regresó ayer de Granada.

* En el tren correo de ayer salió para Baeza don Antonio Alvarez.

* Ayer salió para Granada el comerciante don Salvador Rodríguez.

* Ayer llegó á esta capital, procedente de Londres, nuestro querido amigo el acreditado comerciante en frutas, don Andrés Morales Arqueros.

Sea bienvenido.

* En la parroquia de San Pedro recibió anoche las aguas del bautismo un hijo de los distinguidos señores don José Vidal y doña Isabela Rico, a quien se impuso el nombre de Miguel.

Actuaron de padrinos los abuelos paterno y materno del nuevo cristiano, el ex presidente de la Diputación don Sebastián Ricci Segura y doña Inés López de Vidal.

Terminada la ceremonia religiosa, trasladáronse los invitados á casa de los señores Vidal, donde se sirvió un espléndido refresco.

EL REY EN MADRID

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Recibimiento.-Varios informes

Madrid, 7.—En el sudepreso ha llegado el rey á esta corte, procedente de San Sebastián.

En la estación le esperaban los ministros, las autoridades y los funcionarios palatinos.

Don Alfonso conversó en la misma estación con el señor Canalejas, conviniendo con éste en que mañana presidirá el Consejo de ministros.

También le anuncio, que recibiría á la mesa del Senado que ha de entregarle la contestación de dicha Cámara al Mensaje de la Corona.

Un incendio

El día cuatro del actual, á las nueve de la mañana, se inició un incendio en una era del pago del Marjal, del término de Cantoria, quemándose dos hachas de trigo de la propiedad de los vecinos Rafael Galera Ramos y Antonio Soto García.

En el lugar del suceso se personó la Guardia civil del puesto de Almanzora, quien seguidamente procedió á la práctica de las diligencias oportunas.

De las indagaciones realizadas por la Benemérita, resulta que el autor del incendio es el niño de cinco años de edad José Simón Galera, hijo de José Simón Egea.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á la suma de 2.650 pesos.

No han ocurrido desgracias personales.

Junta de asociados

Bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, se reunión ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Asistieron los concejales señores Rodríguez Bargas, García Gómez, Langre, Montero Jabardo, Cántor García, Martínez Pérez, Benítez, García Vivar, Juan Pérez, García Langre, Navarro de Haro, Rovira, Durán, García Sánchez, Verdejo, Pérez García (don Juan), Blanquell, Pérez José, Rodríguez Ferrer, Pérez Cordero y Padilla, y los vocales asociados señores Ortín, Mena Mena, Martínez Rodríguez, Idíaz (don Miguel), Torres Hoyos, García Semper, Canal y Casas, Oyonarta, Rodríguez Ramón (don J.), Andújar Pérez, Morata, López Rall y Martín Cruz (don Juan).

El secretario, señor Esteban, dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Siguió leyéndose la plantilla de profesores de la banda de música manifiesta, que fué aprobada a propuesta del concejal señor Pérez Cordero.

Dada cuenta de las bases del concurso para la provisión de una plaza de médico titular odontólogo, de esta capital, el señor Pérez Cordero propuso que se designe para desempeñarla al propietario don Angel Vizcaíno, por no ajustarse á las condiciones de dicho concurso la solicitud presentada por don Miguel Vigor.

Por unanimidad fué aprobada la propuesta del señor Pérez Cordero.

A continuación leyéronse las bases del concurso para la provisión de la plaza de médico titular de la Cañada de San Urbano, así como de las solicitudes presentadas optando á dicho cargo.

El concejal señor García Langre propuso que se designe al médico don Miguel García Algarra.

Se adhirieron á la proposición del señor García Langre, el concejal señor García Gómez y el vocal don Genaro Martín Cruz.

Este apoyó su proposición basándose en los excelentes servicios que el señor García Algarra viene prestando á la Cañada de San Urbano, cuya barriada está atendida ahora mejor que nunca en lo que a servicios médicos se refiere.

En votación nominal se acordó designar en propiedad médico titular de la Cañada de San Urbano á don Miguel García Algarra que viene desempeñando dicho cargo con el carácter de interino.

La proposición del señor García Langre obtuvo treinta votos; votaron en contra los señores alcaldes, Rodríguez Burgos y Pérez García (don Juan) y los señores Durán y Juarez se abstuvieron.

El señor Montero Jabardo, en nombre del vecindario de la Cañada, dio las gracias á la Junta por haber designado al señor García Algarra para desempeñar dicho cargo.

Así apoyó su proposición basándose en los excelentes servicios que el señor García Algarra viene prestando á la Cañada de San Urbano, cuya barriada está atendida ahora mejor que nunca en lo que a servicios médicos se refiere.

Seguidamente se levantó la sesión.

Atentado criminal

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Un descarrilamiento

París, 7.—Un tren militar que procede de la fábrica de pólvora de Sordonet dirigiéndose hoy á Cherburgo, descarriló en un paso á nivel cercano al último punto citado.

La máquina y el primer furgón del convoy salieronse de la vía, sin que se occasionaran desgracias, á pesar de que el peligroso cargamento de municiones que el tren llevaba.

Créese que se trata de un atentado criminal antimilitarista, pues sobre la vía se vieron colocadas dos gruesas piedras.

Actuaron de padres los abuelos paterno y materno del nuevo cristiano, el ex presidente de la Diputación don Sebastián Ricci Segura y doña Inés López de Vidal.

Terminada la ceremonia religiosa, trasladáronse los invitados á casa de los señores Vidal, donde se sirvió un espléndido refresco.

Se aprueban varios dictámenes y juran el cargo cuatro senadores.

Después se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL JUEVES

Madrid, 7.—El señor conde de Romanones declara abierta la sesión á las tres y treinta y cinco minutos.

Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y los ministros de la Gobernación y de la Guerra, señores Merino y Aznar.

Ruegos y preguntas

Los señores Matos y Morote se ocupan de asuntos de Canarias, interviniendo el señor Sol y Ortega.

Les contesta el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

El señor Santa Cruz formula un ruego sin interés.

El señor Giner de los Ríos hace un ruego relativo á las elecciones de Vélez Málaga.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Merino, quien se sincera por su ausencia del Parlamento, y agradecen las simpatías que le ha demostrado la Cámara.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Mensaje de la Corona

El señor Iglesias (don Pablo), hace uso de la palabra en el debate de contestación al discurso de la Corona.

El orador comienza exponiendo la idea que el socialismo tiene del Parlamento, y niega que éste sea representación genuina del país.

Osépase á continuación de la huelga general del mes de Julio del último año, y dice que los socialistas españoles, obedeciendo entonces á sus deberes internacionales, comenzaron una campaña en contra de la guerra de África, fundándose en que es contraria á los ideales socialistas la colonización y usurpación de dominios por la fuerza.

Añade que si la guerra se reprodujese, los trabajadores adoptarían idéntica actitud que entonces, sin temer ninguna clase de persecuciones.

Análiza después los aspectos de la huelga y afirma que en ésta intervienen los socialistas, sindicalistas y anarquistas.

Niega que tuvieran relaciones con Federación de los socialistas y que aquélles les dieran dinero para preparar la huelga general.

Cree que las causas que motivaron las quemas de conventos en Barcelona durante la llamada semana trágica, fueron las antipatías que les tienen las clases bajas.

Continúa su discurso sin aportar ningún detalle desconocido, é interroga: «¿Saben tan pocos quienes quemaron los conventos, cómo no salieron los católicos, que dicen que son tantos, á defenderlos?

Se suspende la sesión, reanudándose á

El cirio del francés

La locomotora silbaba, y el tren de Miranda á Haro iba á partir, cuando un mozo Riojano gritó:

—¡Re... Diez! Estas cosas no pasan á nadie más que á mí! ¡Eh...! Usted, el de los galones en la gorra!

—¿Qué quiere usted? —dijo airado el jefe.

—Pues ná, que dempués de mercar el billete, ahora salimos con la jactulatoria que no hay asiento. ¡Cuerno! Ya silba otra vez.

—Entre usted ahí —dijo por fin el empleado abriendo la portezuela de un coche de primera. —Dios guarde á ustedes! —exclamó Millán, echando las alforjas sobre la alfombra.

—Los caballeros ocupaban el comportamiento: ninguno contestó á aquel cortés y cristiano saludo.

Millán pensó que sería moda entre la gente de primera, dar la callada por respuesta. Santísima modestamente como aquél que teme estorbar, colocando las alforjas entre los pies. Admiraba tantos almonadones, hasta por el techo.

En tanto, los otros dos viajeros seguían su conversación. Uno tenía acento extranjero.

—Si ya le digo á usted que á rico no le ganarán muchos países, pero á carillón tampoco.

—Mas ellos vagan miserables. ¿Qué hacen con el diablo?

—Pues lo gastan en los santuarios y lo dan á los curas para misas y novenas.

—¡Qué fanatismo! ¡Elos estarán carlistas!

—No, señor. Antes Haro es pueblo que blasfema de liberal, y no obstante mañana mismo verá usted una procesión de rogativa digna de los tiempos inquisitoriales: mucho ojo; si se desculpa usted en no describirse al paso de una Virgen que llevan los brutos del campo, le rajaran de un garrotazo la cabeza.

—¡Ah! ¡les bedonins!

—Bien que beduinos! Si no fuera por los negocios, no pisaría yo esta tierra.

—E gómodo llaman ellos esa imagen?

—La Virgen de la Vega, de quien creen estos paletos que manda la lluvia y que da los monjes y salud.

—¡Croyez cela et buvez de l'eau! (créalo usted y echará pantorrilla), proframó el francés riendo sardónicamente.

El afrancesado rió procazamente:

—E fin, país de mastuerzos, y una Virgen de tantas, que los curas explotan.

—Miente usted con toda la boca! —estalló Millán enfurecido.

Ambos interlocutores se volvieron hacia él. El español afrancesado le dijo con ademán seco:

—¿Y quién eres tú, zoquete, para meterte donde no te llaman?

—Yo soy quién —replicó Millán levándose —para meterle á usted en ese cuadro maldecido sus últimas palabras.

Difícil es prever lo que hubiera sucedido en aquel momento, cuando los contenidos estaban mirándose como leones, y el extrañero horripilado ante la idea de ver aparecer las navajas, si no se hubiese presentado el interventor diciendo:

—¡Los billetes, caballeros!

Eavalentando el librepensador con la presencia del empleado, desbarró contra el fanatismo de los baturros y contra las empresas que, por no poner un coche más, exponen á las personas decentes a la lana con un pollino.

Millán alegó que en decencia todos somos hijos de Dios, y que los mejores son los que no se avergüenzan de su padre ni se les echan de hombres desbarando contra la Religión.

La verdad y la Constitución salieron triunfantes de aquel debate. El empleado acabó por disgustarse del cinismo del librepensador, declarando que Millán estaba en su perfecto derecho, como católico, de ser respetado en sus creencias, y como ciudadano de no aguantar que en su cara le insultasen aquéllas que venían á negociar su enriquecimiento en su país.

Pusieron en claro el derecho, los viajantes de comercio mudaron de conversación hasta que á poco llegaron á Haro.

Se apareon del tren despidiéndose á la francesa, precipitados á coger el coche que los condujo á la fonda. Millán, que contaba con los quince minutos de parada, se quedó hasta asegurarse que no le faltaba nada de sus encargos, pero al salir advirtió un periódico abandonado, y debajo de él una cartera con papeles, que tomó y guardó.

Al llegar á su casa, contó á su madre, la tía Basta, que había visto en primera clase y cómo los señores que halló en el coche habían puesto á la Virgen de la Vega por que un pial.

—¡Maria Santísima! ¡qué judíos! ¿Y tú qué has hecho?

—Toma! Sacar la cara por la Virgen!

—Baeno, hombre, ¡no faltaba más!

—Y yo iba á descarguar una guantía al deslenguado, cuando vine el «abue» de los billetes.

Millán, después de haberla enseñado á su madre la cartera, sin darle importancia, dijo: —Ya veremos mañana lo que es esto. Y se acostó.

Aquella noche tuvo largo rato la mañana para que llevaran los señores y los franceses dos casacas de verano? Y precepiado de esta idea sospechó que al francés, al ponersela la segunda casaca, se le pondrá caer la cartera.

Y en efecto, al levantarse se puso á examinarla, y así como su maire avisó que aquellos papeles que había en la cartera estaban en francés y contenían valores.

Convinieron, pues, en lo que se debía hacer.

Los dos viajeros pasaron toda la noche sin poder pegar los ojos. Quedábanse los señores de la cama, de la cena y el desayuno que habían tenido en su viaje. Pero lo que más desvelados los tuvo era el rumor que en Haro corría de los muchos casos de cólera ocurridos á poca distancia.

Sabido es que cuando uno es más despreocupado en religión, es tanto más impresionable y conservador de la pelleja.

El francés al levantarse empezó por poner en orden sus asuntos y papeles. De pronto detuvose caviloso en medio de su habitación, lánzase luego al panteón, busca en todas partes su cartera y cae en una silla, gritando con voz ahogada:

—Mon Dieu! Je suis volé! Au secours! (Dios mio! Me han robado! ¡Socorro!) Acudió su compañero de viaje, los dueños de la fonda, que no sabían cómo explicar el caso, ni quién podría ser el ladron, y hablaban de dar parte á la justicia, y de avisar por telégrafo, y de registrar la casa y de mil proyectos más.

En estos momentos llamaban en la puerta de la fonda.

—¡Deo gracias!

Peró ninguno escuchaba, porque la noticia del robo les hacia atender á lo principal.

—Ave María! —repitió más fuerte la voz.

—Si pecado concebida! —respondió la criada. —¿Hay aquí un francés? —dijo Millán. Y entró con mucha tranquilidad en la estancia donde se hallaba el viajante, pálido y desencajado, y después de saludar cristianamente entregó la cartera á su dueño con sencillez, diciendo:

—Esto crea seré de usted, mire si le falta algo.

—Oh, señor! —exclamó aquél tan estupefacto como conmovido; pero esto que usted hace es una acción muy honrada. La cartera contiene más de 30.000 francos.

—Lo mismo hubiera sido que fuere un millón —observó Millán yendo á tomar la puerta.

—No se marche usted, señor, —exclamó el francés impresionado. Tome cuarenta duros de gratificación. —Millán, retrocediendo, respondió con altivez:

—Señor Musiú, usted nada me debe, y entre los hombres de mi ropa no se estila recibir dinero por dejar de ser ladron. Además de si algún día necesitará una limosna, antes permitiría morirme de hambre que recibiría de gente que pone su lengua malvada en la bendita Madre de Díos.

Los oyentes quedaron estupefactos de tan noble acción. El francés desploraba sinceramente su ligereza de la víspera y repetía admirado: «Lo que vale el temor de Dios... ¡La religión... lo que vale...» y buscaba medio de corresponder á Millán. La señora de la fonda se sorprendió que ambos viajeros concursaban aquél dia á la procesión de rogativa con sendos cirios. Millán lloró casi de alegría al verlos y confesó que nada le hubiera causado tanta satisfacción como verles rendir culto á la Virgen de la Vega:

Delante de la Virgen ardío un gran cirio muchos días y la gente le llamaba «El cirio del francés». Los socialistas vivían como el francés; los católicos como Millán.

Los peluqueros

Anoché nos visitó una comisión del gremio de peluqueros, de esta ciudad, para regalarnos que llamemos la atención del señor gobernador sobre las frecuentes infracciones de la Ley del descanso dominical que cometían algunos de dichos industriales, con notorio perjuicio de los que cierran sus establecimientos los domingos á la hora debida.

También nos dicen que en domingos anteriores fueron multados algunos dueños de peluquerías que cometieron la falta indicada, y que según parece, esas multas no se han hecho todavía efectivas.

Llamamos la atención del gobernador civil para que averigüe lo que haya de hacer en estas denuncias, é imponga el correctivo que sea necesario.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente:

—Edicto de la jefatura de Minas concediendo á la sociedad minera de Almagrera la propiedad de una demasia con el nombre de «Demasia á la Equivocada», paraje de Almagrera, término de Cuevas.

—Circular de la Audiencia provincial, sobre emigración.

—Anuncio de la Inspección sexta de Málaga, señalando á los pueblos de Félix, Berja, Daia, Alhama, Alcine, Lanjar, Oláñez, Albrucena, Albolox, Bayarque, Cobdar, Lijar, Somontín y Níjar, para que manifiesten su renuncia ó no durante el año forestal á los disfrutes vecinales.

—Plan de aprovechamiento para el año forestal de 1910 á 1911, en este distrito, relativamente á los explotados de la desamortización por razones de utilidad pública e información.

—Edicto del juzgado municipal de Tahal sacando á pública subasta los bienes que expresa, y declarando en rebeldía al individuo que cita.

—Anuncio de la sociedad especial minera «El General», requiriendo de pago por segunda vez á los señores que menciona.

Notas taurinas

El próximo domingo se celebrará en Sevilla una corrida de novillos, que serán estocreados por Trini Pérez, Zapatito y el hijo del veterano picador Agustín.

También en Granada se celebrará otra novillada el domingo, en la que están anunciados como estocreadores, los diez sevillanos tan conocidos de nuestro público, Manuel Domínguez y Francisco Palomares EL MARINO.

Anoché, al solo alarde de que este último, volvió á vestir el traje de luces en la ciudad hermana, se inició una suscripción entre gran número de aficionados y revisteros de esta localidad, para ir á Granada y tener la satisfacción de saludar á El Mariano por última vez, y llevarle una corona, pues aun cuando los constata que el hombre saldrá incólume de la corrida, no es de las manos de la afición granadina, á la que no será tan fácil se la dé con grullero el aplaudido diestro, y por consiguiente R. L. P., señor Palomares, por si nos vemos más.

A propósito de la feria de Pamplona. En una conferencia telefónica celebrada con los comisionados señores Arrivilaga y Pasqual, Bombita se quejó de éstos muy amargamente de la desconsideración de que por parte de la comisión de Fomento había sido objeto su apoderado señor Arvízzi, por no contar con éste en el asiento de su instalación, toda vez que el contrato fue firmado por el señor Arvízzi, quien tiene la confianza invitada de Ricardo.

Este lamentó asimismo el percance que le privaba de torcer en Pamplona, y en atención á este público y á que el año

pasado tampoco pudo por idéntica causa cumplir personalmente su compromiso, probóso que tores su cuadrilla, cuyo gasto calculó en ochenta mil pesetas, quedando el Ayuntamiento en libertad de contratar con las siete mil restantes al diestro ó diestros que tenga por convenientes.

La comisión de Fomento, en vista de las facilidades dadas por Ricardo, cuya conducta ha sido, por cierto, muy aplaudida, se dirigió á los espadas Gálito y Bienvenida.

Pero éstos se han negado á ir. A última hora parecía ser que el conflicto se solucionó entrando en la combina Guerrerito, Manolo Torres y el hijo de El Gordito.

—Vaya un Ho! Vaya con las sustituciones! Ni lo de Creta.

—Será verdad tanta belleza?

Personas que nos merecen entero crédito, nos asegura que hay quien está en tratos con José Moreno y Bienvenida para una corrida en nuestra plaza.

Por si acaso. Tengo cogido el pico de la chaqueta.

T. V. O.

Para matar mosquitos

Un lector de cierto periódico extranjero ha descubierto, casualmente, un excelente sistema para acabar mosquitos.

Estando leyendo una noche, invadió la habitación un enjambre de mosquitos, y los obligaron á suspender la lectura. El lector entonces pensó en el papel caza moscas, y como no lo tenía, se le ocurrió hacer mucha espuma con una pastilla de jabón del lavabo, y poner sobre la mesa, bajo la lámpara, unas hojas de papel cubiertas de la referida espuma, con la cual embadurnó también la lámpara alrededor del mechero. La idea dio resultados excelentes. A los quince minutos todos los mosquitos estaban pegados á la espuma.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol...	40°
Idem á la sombra...	28°2
Idem mínima...	21°0
Humedad absoluta...	21°1
Presión barométrica...	84°4
Dirección del viento...	759.8
Estado del cielo...	N.
Idem del mar...	Despejado.
Termómetro seco...	Rizado.
Termómetro húmedo...	24°0
Idem de irradiación...	20.9
Fuerza del viento...	2

REGISTRO CIVIL

Día 7

Matrimonios

Teresa Salas Fernández, Isabel Téllez Molina, Juan Martínez Quesada y Dolores García del Campo.

Defunciones

Julián Vicente Carmona Moreno y Carmen González García.

Casamientos

Ninguno.

NOTICIAS

Ha sido nombrado inspector especial de Aduanas de Santa Fe, don Manuel Collante Barrio, elegido administrador de la Aduana de Adra.

Se ha ordenado se abone por la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión que disfruta don Francisco Rojas Molina.

Sección comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Almería

Precios del día 7

Alhóndiga

PESETAS

Patatas cdas. nuevas los 46 kilos	5·50
Tomates idem idem.	5·00
Habichuelas frescas idem idem.	12·00
Habichuela blanca seca id. id.	18·25
Habas idem idem.	3·50
Naranja del limón el 100.	4·00
Naranja del país id. id.	3·75
Limonas.	1·50
Pepinos, 11·50 k.	1·50
Pimientos, el ciento de.	1 y 3

Matadero

Resas mayores, de 1·65 a 1·75 pesetas kilo;

menores, de 1·35 a 1·40 idem idem.

Pescadería

Boquerón, los 11·50 kilos...	5·00
Pescadillas, idem idem.	7·00
Estorninos, idem idem....	3·00
Sardinilla, idem idem.	2·00

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Aragón», de Sevilla.—508 kilos almidón y dátiles, a la orden; 1.320 idem loza, á Pedro Escámez.

De Algeciras.—26.000 kilos serrín, á Conte Hermanos.

De Málaga.—323 kilos tejidos, á José Revueltas; 1.528 idem tejidos, á José Revueltas; 655 idem tejidos, á José Revueltas; 234 idem tejidos, á José Revueltas; 1.160 idem varas adhesivas, á la orden.

Cabotaje de salida

Vapor «Aragón».—3.200 kilos pescado, 330 idem envases y otros, á Barcelona; 4.950 idem pescado, á Valencia; 179 idem cueros y pieles á pelo, á Alicante.

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 8

Entrados

Vapor español «Aragón», de Málaga, con carga general, 41 pasajeros para este puerto y 9 de tránsito.

Despachados

Vapor español «Aragón», para Cartagena, con carga general y 9 pasajeros de tránsito. Pailebot «Minerva», para Mazarrón, con carazo.



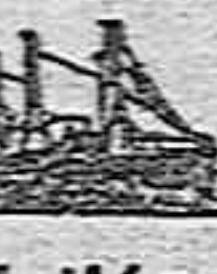
saldrá de este puerto el dia 11, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Consignatario: Don Luis Campos.



saldrá de este puerto el dia 13, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felip, Marsella y Génova.

Consignatario: Don Luis Campos.



saldrá hoy 8 de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Sres. Romero Hermanos.

NOTICIAS MINERAS

Periferias

El vecino de Almería don Antonio Moreno Carrasco, ha solicitado la propiedad de veinticinco

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

Informar a: José Cantón, 18, y Pescadores, 28.—Almería

liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo deseé, siendo de cuantía suya el cabildero necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quincenas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pinos, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre tierra, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre tierra.

Se les ruega á los señores parraleros que hagan con anticipación los pedidos de los barriles

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

Informar a: José Cantón, 18, y Pescadores, 28.—Almería

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.

que necesitan para sus usas que piensan consignar a esta casa.